Memorando No. 289001200100/**4443**

Villahermosa, Tabasco a 15 de noviembre del 2024

DRA. ADRIANA GUADALUPE NAJERA RAMOS

Matrícula: 97383856

Categoría: Médico Familiar 80

Adscripción: UMF 5 CÁRDENAS

Plaza: 2454 T/MAT

Por medio de la presente le comunico a usted, que en su calidad de trabajador y servidor público al servicio del Instituto Mexicano del Seguro Social se le **COMISIONA,** al puesto Médico Familiar 80 del HGZ 46, turno Matutino de LUN A VIE 08:00 A 14:00 horas de acuerdo a lo establecido en el artículo 251A, de la Ley del Seguro Social, 138, 139 y 144 fracción XXIV del Reglamento Interior del IMSS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de agosto del 2012, en el numeral 8.1 del Manual de Organización del Instituto Mexicano del Seguro Social, aprobado mediante acuerdo de ACDO.SA2HTC.250718/195.P.D.A, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de agosto del 2018. Con **efecto a partir del 19 de noviembre al 19 de diciembre del año** ,en el que realizará las actividades y funciones inherentes al puesto, conservando su categoría y salario.

La comisión previa fue establecida por el Oficio Nº 289001050100/1445/2024, emitido el 24 de mayo de 2024, debido a los eventos de inseguridad que afectaron su integridad física y emocional. Estos eventos ocurrieron el 07 de Mayo de 2024 cuando la trabajadora IMSS y su pareja fueron víctimas de un acto del crimen organizado en Cárdenas, Tabasco. Durante este incidente, fueron privados de su libertad y sus bienes de forma violencia tanto física como mental. En este contexto y con la finalidad de permitir que concluya su proceso psicoterapéutico, se considera necesario que continúe comisionada sin exceder de forma continua los 120 días naturales. La trabajadora debe continuar con sus valoraciones médicas y psicológicas a fin de asegurar su pronta recuperación. La prolongación de la comisión permitirá que pueda dar un seguimiento adecuado de su estado de salud y una evaluación continua de su situación, conforme a los informes médicos y psicológicos que se presenten.

Así mismo, deberá presentarse ante la ,Directora del HGZ 46 para recibir las indicaciones relacionadas con el desempeño de sus actividades y funciones.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ATENTAMENTE** |  | **ACEPTO** |
| **Dra. Norma Elena Ruiz Pineda**  Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas |  | **DRA. ADRIANA GUADALUPE NAJERA RAMOS**  Matrícula: 97383856 |

|  |
| --- |
| Director del UMF 5 CÁRDENAS |

Ccp. Dr. José David Orgaz Fernández.-Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco

LCP. Rosa María Hernández López-Titular de la Jefatura de Servicio de Desarrollo de Personal.

Min. JSPM

Min. CPAS

Min. CAOA

NERP/BEPL/licm